ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°60		
Hora: 4 a 5 pm		**Fecha: 6/ 05/ 2026**
Lugar:	**CDI LUCES DE ESPERANZA**	
Dependencia que Convoca:	**Corporación el Minuto de Dios de Garzón-CorMiDi**	
Proceso:	**Promoción y Prevención**	
Objetivo:	**Realizar el proceso de inducción al agente educativo Diana Yineth Calderón Maldonado de acuerdo al manual operativo V7. Modalidad Institucional.**	

Agenda:

1. Saludo a todos los presentes,
2. Modelo De Enfoque Diferencial de Derecho.
3. Sentido A La Educación Inicial Aspectos Técnicos de la modalidad del servicio
4. SIGE: Obligaciones Contractuales
5. Decisiones

Desarrollo:

1. **Se brindó un saludo ameno al agente educativo Diana Yineth Calderón Maldonado.**
2. **Modelo De Enfoque Diferencial De Derecho**:

 Se realizó un converatorio con la auxiliar Matilde Córdoba donde se dio a conocer que el Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos pretende fijar las bases y guías para orientar las actuaciones del ICBF y de quienes operan los programas del instituto desde una perspectiva diferencial, desde un marco de derechos, de modo que sea posible caracterizar adecuadamente a un niño, una niña o un adolescente y las familias, resignificando el respeto por su condición y/o situación, para que la atención que se brinde genere transformaciones positivas en la subjetividad de la persona, evitando la perpetuación de estereotipos asociados a los roles de género, la heteronormatividad, la discriminación, la homofobia y el racismo; de igual manera asegurar que las direcciones misionales, las áreas de apoyo, las regionales y los centros zonales, cuenten con servidores públicos y colaboradores con las capacidades que se requieren para su implementación, además de la adecuación paulatina de la infraestructura que garantice espacios apropiados, accesibles y acordes a las necesidades particulares de la población de acuerdo a su territorio, ciclo vital, etnia, género y/o discapacidad, entre otros.

Es así que se puede describir como la visión de los derechos de las personas con características particulares por su edad, género, orientación sexual y situación de discapacidad física o mental, que lleva a tener en cuenta sus expectativas, sus creencias, sus capacidades, sus prácticas cotidianas y sus formas de comprender el mundo y relacionarse, a la hora de requerir atención frente a sus necesidades. El enfoque también es importante porque

PUBLICA

permite el reconocimiento de las vulnerabilidades, riesgos e inequidades que afrontan estas personas o grupos. Por este motivo, para ser aplicado, se deben valorar las diferentes formas de relacionarse, ver, sentir y vivir en este país.





Es el reconocimiento de los niños y las niñas de primera infancia, sus características físicas, sociales, económicas y psicológicas, sus momentos de desarrollo o “momentos de vida”, de sus diferentes culturas y condiciones en las que viven ellos y sus familias, y se compromete con la situación particular de cada niño y cada niña, desde la generación de acciones de manera intersectorial que apunten a promover su desarrollo integral.

3. Sentido a la Educación inicial aspectos técnicos:

Mediante un dialogo participativo se llevó a cabo la socialización y conceptualización, destacando:

“Desde la Política de Estado para el desarrollo integral a la primera infancia de Cero a Siempre, la atención integral es el conjunto de acciones planificadas de carácter nacional y territorial dirigidas a promover y garantizar el desarrollo de niñas y niños, desde su gestación hasta los seis años de edad; basado en un trabajo intersectorial con perspectiva de derechos y un enfoque diferencial en el marco de la diversidad, que articula y promueve el desarrollo de planes, programas, proyectos y acciones para la atención integral que debe garantizarse a cada niña y niño de acuerdo con su edad, contexto y condición . La atención integral se materializa en el territorio a través de la RIA. La Atención integral debe ser pertinente, oportuna, flexible, diferencial, continua y complementaria”

El artículo 29 de la Ley 1098 de 2006, contempla que la educación inicial es un derecho impostergable de la primera infancia; este se concibe como un proceso educativo, pedagógico intencional, permanente y estructurado, a través del cual los niños y las niñas desarrollan su potencial, capacidades y habilidades en el juego, arte, la literatura y la exploración del medio con la participación de la familia como actor central de dicho proceso.

La educación inicial se caracteriza por reconocer las diferencias individuales propias de niñas y niños como seres únicos e irrepetibles, sociales, diversos y culturales. La educación inicial se constituye como un estructurante de la atención integral y por lo tanto esta aporta al desarrollo infantil desde los conocimientos, saberes y prácticas de quienes interactúan directamente con las niñas y los niños, a través de estrategias y experiencias intencionadas que se fundamentan en un conocimiento pedagógico que existe para ello.

Sentido de la educación inicia ·Las relaciones y los procesos que se plantean son: • Relación con los demás • Comunicación • Interacción • Construcción de normas • Relación consigo mismo • Identidad • Autoestima • Manejo corporal • Relaciones con el mundo que le rodea • Interés y conocimiento de los objetos • Relaciones causales • Representación de la realidad social Las etapas que se plantean son: • Primera edad (0 a 12 meses) • Infancia temprana (1 año y 1 mes a 3 años) • Edad preescolar (3 años y 1 mes a 4 años y 6 meses) • Transición (4 años y 7 meses a 6 años y 6 meses) Este proyecto propone lo que podrían llamarse “elementos curriculares” que, aunque no se denominan así, cumplen esa función al especificar aquellas orientaciones educativas que apuntan a los qué que “se deben trabajar en los hogares” (Ministerio de Educación Nacional, 2012).

4. **SIGE**

El Sistema Integrado de Gestión - SIGE del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF es una herramienta gerencial la cual tiene el propósito de promover y facilitar la mejora continua en la gestión del ICBF, orientada a lograr el impacto en los actuales y nuevos servicios que se prestan a los niños, niñas, adolescentes y familias colombianas.

Objetivos Específicos del Sistema Integrado de Gestión

Eje Calidad

Objetivo: Promover la mejora continua en la prestación del Servicio Público de Bienestar Familiar, fortaleciendo la operación de los procesos en todos los niveles de la entidad, la gestión de los riesgos y el cumplimiento de los requisitos legales y otros aplicables a nuestra labor.

Eje Ambiental

Objetivo: Prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad, a través de:

La Promoción de buenas prácticas ambientales en servidores públicos, contratistas y operadores.

Consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel.

PÚBLICA

Eficiencia en el aprovechamiento de los residuos sólidos producidos por la Entidad

Eje Seguridad de la Información

Objetivo: Fortalecer la Confidencialidad, Integridad, Disponibilidad, Confiabilidad, Legalidad, Privacidad, Autenticidad, Seguridad Digital de la información y los entornos donde es tratada, gestionada, administrada y custodiada, así como la Continuidad de la Operación del servicio público de bienestar familiar; promoviendo con ello la gestión del conocimiento Institucional.

Así mismo se han definido para la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación, los siguientes objetivos:

Brindar mecanismos de aseguramiento para el cumplimiento de la confidencialidad, integridad, disponibilidad, legalidad y confiabilidad de la información del ICBF.

Mitigar los incidentes de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación en el ICBF.

Gestionar los riesgos de seguridad y privacidad de la información, Seguridad Digital y Continuidad de la operación del ICBF.

Establecer los lineamientos necesarios para el manejo de la información y los recursos tecnológicos del ICBF.

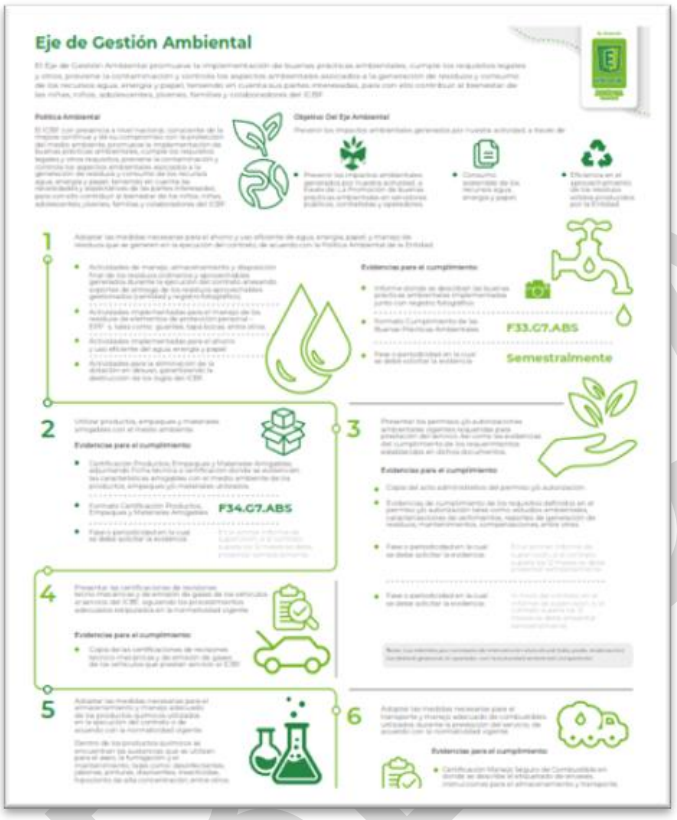
Fortalecer las capacidades y cultura organizacional de Seguridad de la Información en los colaboradores y contratista del ICBF.

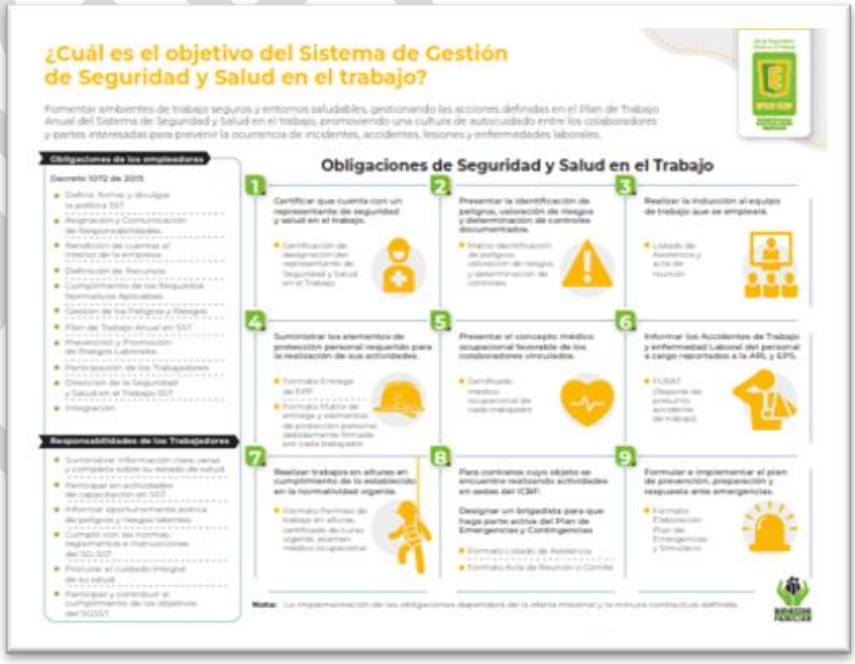
Eje Seguridad y Salud en el Trabajo

Objetivo: Fomentar ambientes de trabajo seguros y entornos saludables en el ICBF, gestionando las acciones definidas en el Plan de Trabajo Anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo-SGSST con el propósito de promover una cultura de autocuidado entre los colaboradores y partes interesadas, para prevenir la ocurrencia de incidentes, accidentes, lesiones y enfermedades laborales.



PÚBLICA


Eje de Gestión Ambiental
F33.G7.ABS
Semestralmente
F34.G7.ABS


¿Cuál es el objetivo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo?
Obligaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo

PUBLICA

Evidencia fotográfica





5. Decisiones y/o conclusiones:

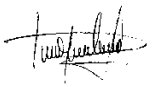
Capacitar a todo el talento humano en la construcción de estrategias bajo el enfoque diferencial de derecho.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Fomentar estrategias de participación de las familias en los procesos de educación inicial.	EAS-TALENTO HUMANO	PERMANENTE
Trasmitir a las familias buen trato y promover una atención Integral donde se logre la participación de todos niños, niñas.	EAS-TALENTO HUMANO	PERMANENTE

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
CINDY ALEJANDRA TRIANA	COORDINADORA	CORMIDI	
JAIME TOMÁS YUCUMÁ GUTIÉRREZ	PSICOLOGO	CORMIDI	

PÚBLICO

DIANA YINETH CALDERÓN MALDONADO	AGENTE EDUCATIVO	CORMIDI	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	7/05/2026	04:00 pm	CDI Luces de Esperanza
Colaborador que elabora el acta:	JAIME TOMÁS YUCUMÁ GUTIÉRREZ		

PÚBLICA